

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Antonio García de Pablos Molina, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo López González, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Luis Jáñez Escalada, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundín, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando González Llera, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

e) Especialidad de «Pedagogía»: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Calvo García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director general, Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

**26397** RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre.

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7 de la Orden de 31 de marzo de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril del mismo año, por la que se convocó oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en las especialidades de «Criminología», «Psicología», «Psiquiatría» y «Pedagogía», en turno directo y libre.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal titular que ha de juzgar la oposición de referencia quede constituido como sigue:

Presidente: Don Antonio Andújar Andújar, ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias.

Vocal: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal Secretario: Don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Luis Rodríguez Ramos, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Emilio Tavera Benito, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Florencio Jiménez Burillo, Catedrático de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Alarcón Bravo, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Francisco Alonso Fernández, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad Complutense de Madrid, y don José Torres Sánchez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

d) Especialidad de «Pedagogía»: Don Gonzalo Vázquez Gómez, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Justino González Álvarez, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Asimismo, se nombra Tribunal suplente, que queda constituido como sigue:

Presidente: Don José Luis Manzanares Samaniego, ilustrísimo señor Director del Servicio Técnico y Jurídico de Asuntos Penitenciarios.

Vocal: Don Gabriel Sabáu Bergamín, Director del Servicio de Asuntos Administrativos y Económicos de este Centro directivo.

Vocal Secretario: Don Fernando López López, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

Vocales para las distintas especialidades:

a) Especialidad de «Criminología»: Don Antonio García de Pablos Molina, Profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gonzalo López González, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Criminología».

b) Especialidad de «Psicología»: Don Luis Jáñez Escalada, Profesor agregado de Psicología de la Universidad Compluten-

se de Madrid, y don Fernando Chamorro Gundín, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psicología».

c) Especialidad de «Psiquiatría»: Don Vicente Moya Pueyo, Catedrático de Medicina Legal de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando González Llera, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Psiquiatría».

e) Especialidad de «Pedagogía»: Don Arturo de la Orden Hoz, Catedrático de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jesús Calvo García, funcionario del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad de «Pedagogía».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de septiembre de 1982.—El Director general, Antonio Andújar Andújar.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro directivo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**26398** ORDEN 522/00055/1982, de 6 de octubre, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que causa baja en el Centro de Selección de la Academia General del Aire un Soldado-Aspirante de dicho Centro.

Causa baja en el Centro de Selección de la Academia General del Aire el Soldado-Aspirante don Juan Antonio Ara Estallo, nombrado Alumno del mencionado Centro por Orden ministerial 522/00042/1982, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 187), por el concepto de «a petición propia», que pasará a la situación militar que le corresponda.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—Por delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emilio García-Conde Ceñal.

**26399** RESOLUCION 432/11091/1982, de 6 de octubre, del Almirante Director de Enseñanza Naval, por la que se admite a examen a un opositor a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).

Excmos. Sres.: Por omisión involuntaria en la relación de admitidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), se amplía la Resolución 432/11082/1982, de 13 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 223 y «Diario Oficial de la Armada» número 217), en el sentido de que queda incluido en dicha relación don Luis Aurelio Serrano Peña, con el número 242.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 6 de octubre de 1982.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Tomás Valdés Ibáñez.

Excmos. Sres. ... y Sres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**26400** ORDEN de 17 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Lengua inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura (Cáceres) y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.

Vocales titulares:

Don Julio César Santoyo Mediavilla, doña Patricia Shaw Fairman, don Aquilino Sánchez Pérez y don Fernando Serrano Valverde, Catedráticos de las Universidades de León, Oviedo, Murcia y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ricardo Senabre Sempere.

Vocales suplentes:

Don Pedro Jesús Marcos Pérez, don Antonio Garnica Silva, doña María Aránzazu Usandizaga Sainz y don Juan Manuel